

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMEN VALORACIÓN MÉDICA LABORAL

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

FECHA 14/08/2024 HORA 11:15:34

VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER

EMPRESA 001890 DISCAPACIDAD - VILLA DEL ROSARIO

NOMBRE LUDY MARIA VEGA AVENDAÑO

CC : 37328457 **DE** OCAÑA

CARGO DISCAPACITADO

DIRECCION BARRIO LA ESPERANZA - VILLA DEL ROSARIO

TELEFONO 3202279596 **EDAD** 49 **GENERO** M **RH** A+

A.F.P. **A.R.L.** **E.P.S.** COOSALUD

EXAMENES MEDICOS : EXAMEN PSICOFÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

AUDIOMETRIA	NO	EXAMEN DE VOZ	NO	OPTOMETRIA	NO	VIISIOMETRIA	NO	ESPIROMETRIA	NO
PSICOLOGIA	NO	RX TORAX	NO	RX COLUMNA	NO	ELECTROCARDIOGRAMA	NO		

LABORATORIO :

OTROS EXAMENES :

CONCEPTO DE APTITUD :

RECOMENDACIONES : PACIENTE DE 49 AÑOS DE EDAD QUIEN PRESENTA ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR DE TIPO ISQUEMICO, HEMIPLEGIA ESPASTICA DERECHA, CON PARALISIS FACIAL, ALTERACION SINERGICA DE HEMICUERPO DERECHO, CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA, DEL COMPORTAMIENTO Y DEL APRENDIZAJE, CUMPLE ORDENES SENCILLAS PERO NO COMPLEJAS, LESION NEUROMOTORA PERMANENTE, CON APOYO PERMANENTE DE SILLA DE RUEDAS PARA LA MOVILIZACION; PARA REALIZAR ACTIVIDADES BASICAS COTIDIANAS, CON ACOMPAÑANTE PERMANENTE.

INGRESA AL SVE N/A

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

ANGELA MARIA BARRIOS ROJAS
MD. ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REG. MEDICO 3376 LICENCIA S.O. 005238

LUDY MARIA VEGA AVENDAÑO
CC : 37328457

373284571482024